

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

844 *PILANJES, S.L. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*
PILANJES PLUS, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, RDL), y en el resto de la normativa mercantil aplicable, se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad Pijanjes, s.l., con domicilio social en Zaragoza, calle Viva España, número 6, local y NIF B-50933696, ha aprobado, en sesión celebrada el día 1 de enero de 2025, la escisión parcial de la citada sociedad, que no comporta su extinción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica y su transmisión en bloque a una nueva sociedad limitada de nueva creación, denominada Pijanjes plus, s.l., con domicilio social en Zaragoza, en el Paseo Ruiseñores 14, segundo C, la cual adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a la parte segregada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial de fecha 1 de enero de 2025.

Zaragoza, 13 de marzo de 2025.- Administrador, André Ragot Ortega.

ID: A250011571-1